

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-DIF-067-2018
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DIF DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-DIF-067-2018**, correspondiente al **“Servicio de vigilancia para el DIF de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas del día 11 de abril de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-DIF-067-2018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 06 de abril de 2018, así mismo que en fecha 09 de abril del

2018, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido cuestionario alguno.

Una vez atendidas las notas aclaratorias, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”

AURORA GUADALUPE JIMENEZ VALENCIA
EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

“ORGANO SOLICITANTE”

KAREN IVETTE SOLIS CHAIREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-DIF-067-2018

“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DIF DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas aclaratorias de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-DIF-067-2018 referente a la contratación del “Servicio de vigilancia para el DIF de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el penúltimo párrafo del punto I de CONDICIONES GENERALES establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 la edad que deberán tener los guardias de seguridad es de 30 a 45 años. Para la partida 11 el mínimo de edad es de 30 a 55 años.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifica el punto 31.1 “FIRMA DEL CONTRATO” de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

31. FIRMA DEL CONTRATO:

- 31.1 El DIF pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (Veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el Centro de Desarrollo ubicado en: Av. Gildardo Magaña y Francisco Serrano s/n, Col. Josefa Ortiz Domínguez en la Ciudad de Mexicali B.C.**